

<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Oficina Técnica de Azuay
Pertenencia a qué institución:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Afiliada a qué institución:	X

<b>FUNCION A LA QUE PERTENECE</b>	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

<b>SECTOR:</b>	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	X
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
COORDINACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

<b>NIVEL QUE RINDE CUENTAS:</b>	
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	MARQUE CON UNA X
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	X
Unidad de Atención o Gestión - UAG:	

<b>DOMICILIO</b>	
Provincia:	Azuay
Cantón:	Cuenca
Parroquia:	San Sebastián
Dirección:	Simón Bolívar 10-41 y Estévez de Toral
Correo electrónico:	miduviaz@miduviaz.gub.ec
Página web:	www.miduviaz.gub.ec
Teléfono:	072-831142
RUC:	0166005500001

<b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:</b>	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Luzmila Bascante Esteban Humberto
Cargo del o la representante legal de la institución:	Coordinador General Administrativo Financiero
Fecha de designación:	17 de abril del 2018
Correo electrónico:	lbascante@miduviaz.gub.ec
Teléfono:	022-983600 ext. 1252

<b>RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:</b>	
Nombre del o la responsable:	Anc. Daniel Sívoro Vintimilla
Cargo:	Director de la Oficina Técnica de Azuay
Fecha de designación:	01 de enero del 2019
Correo electrónico:	dsivoro@miduviaz.gub.ec
Teléfono:	072-831142 ext. 7011

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:</b>	
Nombre del o la responsable:	Anc. Daniel Sívoro Vintimilla
Cargo:	Director de la Oficina Técnica de Azuay
Fecha de designación:	01 de enero del 2019
Correo electrónico:	dsivoro@miduviaz.gub.ec
Teléfono:	072-831142 ext. 7011

<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:</b>	
Nombre del o la responsable:	Anc. Sebastián Valjejo Rodas
Cargo:	Especialista Provincial de Vivienda
Fecha de designación:	11 de febrero del 2019
Correo electrónico:	svaljejo@miduviaz.gub.ec
Teléfono:	072-831142 ext. 7003

<b>DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	
Periodo del cual rinde cuentas:	01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	

<b>COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:</b>	
COBERTURA	N.º DE UNIDADES
Nacional	23

<b>COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:</b>	
COBERTURA	N.º DE UNIDADES
Zonal	7
Regional	
Provincial	23
Distrital	
Circunval	
Cantonal	
Municipal	
Circulos	

NIVEL	N.º DE UNIDADES	COBERTURA	USUARIOS POR GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Nacional	23	Cobertura Nacional en cada capital de provincia								
Zonal										
Regional										
Provincial	1	Cobertura Nacional en cada capital de provincia	434	529	0	10	890	57	6	
Distrital										
Circunval										
Cantonal										
Municipal										
Comunidad o recinto:										

<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación Ciudadana para la formalización de planes y políticas:	No	
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio:	No	

<b>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadano Sectorial	No	
Diálogos periódicos de deliberación	No	
Consejo Consultivo	No	
Agenda pública de consulta a la ciudadanía	No	
Audiencia pública	No	
Otros:	SI	

<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD</b>			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud que en la Oficina Técnica de Azuay, no se ha realizado Compromisos con la Comunidad			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION	OBSERVACIONES
Veederos ciudadanos	No		
Observatorios ciudadanos	No		
Comités de usuarios	No		
Defensorías comunitarias	No		
Otros:	No		

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION [Literal m Art. 7 LOTAFI]	OBSERVACIONES	
FASE 1	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Unidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	Se conformó el equipo de rendición de cuentas integrado por los titulares de las Subsecretarías de Vivienda, Hábitat y Espacio Público, Coordinaciones Generales: Jurídica, Administrativa Financiera, Planificación y Gestión Estratégica, Zonales, Direcciones de Comunicación Social, Información, Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Planificación e Inversión, Administrativa, Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Oficinas Técnicas y Gerencia Institucional de Acompañamiento Social.		Es necesario indicar que los equipos de rendición de cuentas se han conformado a nivel de Planta Central, Oficinas Técnicas, las Coordinaciones Zonales serán quienes estén liderando que se cumpla el proceso en cada una de sus Oficinas Técnicas. Debido a que las autoridades no pueden por sus actividades estar inmersos en este proceso directamente, han delegado oficialmente a sus representantes.	
	Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas.	El equipo nacional preparó la propuesta del proceso y lo sometió a validación y retroalimentación en talleres internos, llevado a cabo en la institución con todas las unidades administrativas que forman parte del equipo de rendición de cuentas nacional.		La misma propuesta servirá para las 23 Oficinas Técnicas.	
	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Unidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	En cada uno de los niveles UDAF (Misiones), EOD (Oficinas Técnicas se realizaron evaluaciones de la gestión.			
	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	Se cumplió con el llenado de las matrices del formulario.			
	Redacción del informe de rendición de cuentas.	Se cumplió con la redacción del informe de Rendición de Cuentas.			Se tiene como plazo máximo el envío de las directrices para la elaboración de los informes narrativos a las Oficinas Técnicas hasta el día 12 de febrero de 2019.
Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	Se cumplió con la socialización del informe de Rendición de Cuentas.			Registros fotográficos y de asistencia a los eventos.	
FASE 2	Difusión del informe de rendición de cuentas a través de <u>medios masivos</u> .	Pendiente			
	Planificación de los eventos participativos	Pendiente			
	Realización del evento de rendición de cuentas	Pendiente			
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía	Pendiente			
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía	Pendiente			
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas.	Pendiente			
	Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS a través del ingreso del informe en el sistema virtual.	Pendiente			

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)
"NO APLICA", al no haber aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período 2018			

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Rádío:						
Premsa:						
Televisión:						
Medios digitales:						
"NO APLICA" en virtud de que la difusión y comunicación de la gestión institucional no tuvo inversión económica referente al pautaje de medios masivos, ni medios digitales. Todos los productos e insumos comunicacionales se han producido internamente con los recursos no económicos de lo que dispone la Dirección de Comunicación Social, conforme lo estipula el artículo 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación, correspondiente al periodo comprendido de diciembre a enero de 2018.						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAF	SI	
Publicación en la pag. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAF	SI	

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO			
Políticas públicas generacionales	NO			
Políticas públicas de discapacidades	SI	Incentivo económico de acuerdo a Normativa	48 Incentivos económicos que se otorga a personas con discapacidad conforme a la ley y su condición socio-económica crítica.	Dotarles de una vivienda adecuada a sus necesidades y/o mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de su vivienda.
Políticas públicas de género	NO			
Políticas públicas de movilidad humana	NO			

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION
Incrementar los mecanismos que promueven el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> Número de Herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades equitativas y diversas. Meta: 1 Resultado: 1 Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos Meta: 500 Resultado: 479 Número de terrenos que cumplan con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos. Meta: 72 Resultado: 145 Avance en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles. Meta: 1 Resultado: 1 El RVFCS-Plan de Acción para la Implementación de la Agencia Urbana Nacional (AUN). Meta: 1 Resultado: 1

	<p>ERVP-OT Porcentaje de avance del documento del reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS).</p> <p>Meta: 1</p> <p>Resultado: 1</p>
Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional	<p>Número de incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales</p> <p>Meta: 1463</p> <p>Resultado: 1463</p> <p>Número de proyectos de producción social de vivienda calificados.</p> <p>Meta: 279</p> <p>Resultado: 279</p> <p>Número de tipologías arquitectónicas validadas</p> <p>Meta: 30</p> <p>Resultado: 29</p> <p>Número de planes masa calificados</p> <p>Meta: 66</p> <p>Resultado: 65</p> <p>Número de incentivos nominativos emitidos.</p> <p>Meta: 1162</p> <p>Resultado: 1162</p>
Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	<p>Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social.</p> <p>Meta: 2500</p> <p>Resultado: 2500</p> <p>Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos</p> <p>Meta: 5</p> <p>Resultado: 5</p>
Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI (HOMOLOGADO)	<p>Porcentaje de Obras de Infraestructura reportadas en el Sistema de Seguimiento a Obras, con problemas y detenidos</p> <p>Meta: 0.1</p> <p>Resultado: 0.0388</p> <p>Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente</p> <p>Meta: 2</p> <p>Resultado: 1</p> <p>Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo</p> <p>Meta: 2</p> <p>Resultado: 2</p> <p>Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados</p> <p>Meta: 1</p> <p>Resultado: 1</p>
Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI (HOMOLOGADO)	<p>Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.</p> <p>Meta: 320</p> <p>Resultado: 293</p> <p>Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades</p> <p>Meta: 0.1</p> <p>Resultado: 0.1291</p>
Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI (HOMOLOGADO)	<p>Porcentaje de ejecución presupuestaria</p> <p>Meta: 1</p> <p>Resultado: 0.7338</p>

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	N. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el Buen Vivir y acordes a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del Buen Vivir	1	Se refiere al número de herramientas o documentos que son desarrollados y se encuentran enfocados en fomentar la transversalización de la accesibilidad al medio físico, como criterio técnico en los procesos de diseño, planificación y construcción de espacios urbanos y edificios de uso público, que son ejecutados por las instituciones y entidades públicas y privadas dentro del territorio ecuatoriano.	Número de Herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades incluyentes, equitativas y diversas.	1	1	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	500	Se refiere al número de terrenos nuevos de distintas fuentes que son ingresados al Proceso de Banco de Suelos con la finalidad de ser calificados para el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del Programa Casa para Todos.	Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos.	500	479	95.80%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 95,80%.
	72	Se refiere al número de terrenos que cuentan con las características necesarias para el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del Programa Casa para Todos; es decir, los terrenos calificados como óptimos por el Comité Interinstitucional de Calificación, (consolidar un hábitat digno y seguro, contar con servicios básicos, contar con equipamientos cercanos de salud, educación, seguridad y recreación, no estar en áreas protegidas, no estar en zonas de riesgo natural no mitigable). El Comité se reúne al menos 2 veces al mes con un mínimo de 4 representantes de las siguientes instituciones: MIDUVI (4 representantes) - Subsecretaría de Hábitat (profesionales de Banco de Suelos quienes lideran y documentan el análisis, profesionales urbanistas que garantizan que dichos suelos conformen un hábitat digno y seguro) - Subsecretaría de Vivienda (profesionales que califican el plan masa que proponían su criterio urbanístico). - SSR (1 representante) (profesionales que analizan e identifican la vulnerabilidad del terreno a riesgos	Número de terrenos que cumplen con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos.	72	155	187.50%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 187,50%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la operación de 4 laboratorios urbanos en los cuales se pueda poner a prueba las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible y que aporten a la definición del Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Sostenible.	Avance en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles.	1	1	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la definición de la propuesta de un Plan de Acción consensado, multidimensional y multifactorial, que permita la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN), y que contenga las estrategias, actores, instrumentos de articulación y líneas de acción.	Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN).	1	1	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la elaboración de un Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS), que de soporte al contenido y detalle lineamientos de regulación establecidos en la mencionada ley, el mismo que será enviado a Presidencia.	Porcentaje de avance del documento del reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS).	1	1	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	1463	Los incentivos económicos al beneficiario permiten complementar el financiamiento para la construcción, mejoramiento, reconstrucción, reparación, adquisición de la vivienda a manera de un subsidio único y directo y están focalizados hacia los hogares más vulnerables.	Número de incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales.	1463	1463	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	279	Este indicador mide el número de proyectos de vivienda calificados (Construcción en terreno propio, Mejoramiento de vivienda, Titulación).	Número de proyectos de producción social de vivienda calificados.	279	275	98.57%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 98,57%.
	30	Este indicador mide el número de tipologías arquitectónicas validadas que cumplen los lineamientos mínimos establecidos por esta Cartera de Estado en el Acuerdo Ministerial 002-18 "Reglamento para la operación del "Programa Casa para Todos-Primera Etapa", que podrán ser utilizados para la ejecución de las viviendas.	Número de tipologías arquitectónicas validadas.	30	29	96.67%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 96,67%.
2.- Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.	66	Neste indicador mide el número de planes masa calificados que cumplen los lineamientos mínimos establecidos por esta Cartera de Estado en el Acuerdo Ministerial 002-18 "Reglamento para la operación del "Programa Casa para Todos-Primera Etapa", que podrán ser utilizados para la ejecución de las viviendas.  Adicionalmente en cada plan masa calificado se revisa la integración de áreas verdes y espacios comunales, para mejorar la calidad de vida, su accesibilidad y relación con el ambiente que le rodea.	Número de planes masa calificados.	66	65	98.48%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 98,48%.

	N. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALS PLANIFICADOS	TOTALS CUMPLIDOS			
	1162	El MDUVI emitirá y entregará el incentivo nominativo a favor del beneficiario, a fin de que el beneficiario pueda determinar el valor total del crédito que será desembolsado, conforme los parámetros establecidos por dicha entidad financiera pública.	Número de incentivos nominativos emitidos.	1162	1162	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
3. Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional	2500	Para realizar el acompañamiento social se priorizarán a las familias ubicadas en los asentamientos para garantizar un traslado seguro, informado y la corresponsabilidad para el cuidado de la vivienda y la convivencia social armónica y solidaria de los ocupantes. También se incluye a familias cuyas viviendas en uso propio fueron mejoradas y reconstruidas, el énfasis será promover el cuidado y las condiciones adecuadas de mantenimiento de las mismas. El acompañamiento social en proyectos habitacionales en todo el país impulsados por el MDUVI, estarán encaminadas al buen uso de la vivienda y la convivencia social como una estrategia efectiva de corresponsabilidad y articulación intersectorial e institucional.	Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social.	2500	2550	102%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 102%.
	5	Se refiere al número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), expedidos a través de un Acuerdo Ministerial con la finalidad de contar con documentos normativos para la regulación de los procesos constructivos a nivel nacional en temas relacionados a seguridad estructural, servicios básicos y, habitabilidad y salud.	Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos.	5	5	100%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	10	El indicador pretende medir la reducción de las obras de infraestructura que presentan problemas en su implementación, a cargo de las entidades que reportan en el Sistema de Seguimiento a Obras, para con ello mejorar la eficiencia en su gestión. En el indicador se incluyen los estados del sistema: "Con problemas" y "Detenido". Base legal: Manual de usuario del Sistema de Obras.	Porcentaje de Obras de Infraestructura reportadas en el Sistema de Seguimiento a Obras, con problemas y detenidas.	10	6	60.00%	El porcentaje del cumplimiento de la gestión de este indicador es del 58,80% de acuerdo a la Herramienta GPR.
4. Incrementar la eficiencia institucional del MDUVI.	2	La sección II del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.O. No. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos ciclo de mejora continua. Esta capa contempla en su art. 35 Evaluación de la conformidad. Se deberá realizar la evaluación de la conformidad de los estándares y compromisos de calidad definidos para procesos estables que hayan cumplido al menos un ciclo de mejora. En la mejora se debe considerar como dimensión de calidad el tiempo de ciclo del proceso sin que por ello se dejen de contemplar criterios de mejora relacionados como: talento humano, infraestructura, equipos y materiales, de acuerdo a las expectativas de sus usuarios. Un proceso sustantivo controlado estadísticamente es aquel cuyo comportamiento de la dimensión de calidad es predecible dentro de los límites de control propios del proceso, considerando que únicamente influyen causas comunes durante su ejecución.	Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente	2	1.2	60.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 60%.
	2	Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.O. No. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos ciclo de mejora continua. Esta capa contempla la publicación de compromisos de calidad en la prestación de servicios, conforme al art.34 que menciona: Las instituciones publicarán a través de los canales que la Secretaría Nacional de la Administración Pública (de acuerdo al Decreto 005 el Ministerio del Trabajo asume esta competencia) defina para el efecto, los compromisos de calidad de los servicios que presta en la carta de servicios institucional, considerando los indicadores, metas y acuerdos de nivel de prestación, en concordancia con los requerimientos establecidos en las fases de la Norma Técnica en mención. En la carta de servicios institucional se deberá publicar solo aquellos servicios que se encuentren en estado de operación y cuya evaluación de conformidad haya sido validada por el Ministerio del Trabajo. Puesto que la taxonomía definida por el Ministerio del Trabajo	Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo	2	2	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	1	La sección I del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.O. No. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa estratégica de la prestación de servicios y administración por procesos. Esta capa conforme al art.34 menciona: Portafolio de Servicios. La institución debe identificar y definir sus servicios tomando en cuenta principalmente la necesidad de los segmentos de usuarios y otros actores de interés, el análisis del entorno, sus capacidades y recursos, el ámbito competencial y las atribuciones y facultades a ella conferidas. Se deben identificar todos los servicios que presta la institución y aquellos que deberían ser ofrecidos, el conjunto de servicios identificados constituirán el portafolio de servicios de la institución, en el cual se deben especificar los estados de gestión de cada uno de ellos, considerando: incubación, operación, retiro y cierre. Puesto que de acuerdo al Art. 5.2.2.2 la norma define: Operación: En este estado se encuentran los servicios que está prestando la institución, es decir se trata de servicios ágiles, verificables y que convierten la	Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados	1	1	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.

	N. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
5. Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MDUVI	320	<p>Se pretende promover la capacitación a todo el personal, desde el enfoque de aportar en su desarrollo profesional con la finalidad de desempeñarse mejor en su puesto.</p> <p>Para la medición del indicador se considerará la asistencia del servidor público a la capacitación y, de ser el caso, su respectiva aprobación mediante un documento que lo respalde.</p> <p>Para la medición del indicador se considerarán: a) Servidores Públicos contemplados en el Plan anual de Formación y Capacitación aprobado por la máxima autoridad de la Institución, Presupuestado por parte del Ministerio de Finanzas y/o autogestión.</p> <p>Dentro de los derechos de los servidores públicos detallados en el artículo 23 de la LOSEP, se contempla en el literal a) "Recibir información y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades".</p> <p>En la Norma técnica del subsistema de formación y capacitación publicada en el registro Oficial 296 del 24 de junio de 2009, se establece:</p> <p>Trabajo determina que el empleador público o el privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad.</p> <p>A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural.</p> <p>El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidores o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidores, bajo el principio de no discriminación.</p>	Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.	320	293	91,56%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 91,56%.
	4	<p>El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidores o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidores, bajo el principio de no discriminación.</p>	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	4	13	325,00%	El porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador es del 325,00% de acuerdo a la Herramienta GPR
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MDUVI	100	<p>La medición de la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente e inversión) considera los valores devengados en el periodo de medición. Se excluyen los valores de la fuente de financiamiento F88, ya que corresponden a valores de arrastre de obligaciones de años anteriores. La meta recomendada es 0,2833 (8,33%) acumulada por cada mes, hasta llegar al final del año con el 1 (100%) del presupuesto total.</p>	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100	77	77,00%	El porcentaje del cumplimiento de la gestión de este indicador es del 77,38% de acuerdo a la Herramienta GPR
<b>TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:</b>							<b>109,63%</b>

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Gasto Corriente	\$400.116,94	\$400.116,94	100%	
Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	\$41.975,00	\$41.975,00	100%	
Proyecto Inmobiliario de Vivienda Urbana	\$240.000,00	\$240.000,00	100%	
Proyectos Integrales de Vivienda -PIV	\$442.344,28	\$386.798,40	87,43%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$1.127.685,46	\$401.386,18	\$400.116,94	\$726.299,28	\$670.713,40

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cuantía	28	\$8.996,88	28	\$8.996,88	
Publicación					
Audición					
Subasta Inversa Electrónica					
Proceso de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	7	\$420.005,60	0	0	
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Cotización					
Régimen Especial	2	\$6.945,45	0	0	
Catálogo Electrónico	9	\$13.518,23	9	\$13.518,23	
Cotización					
Ferías Incluidas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud que en la Oficina Técnica de Acazuay, no se ha realizado ningún trámite de Enajenación de Bienes en este periodo.		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud que en la Oficina Técnica de Acazuay, no se ha realizado ningún trámite de Expropiación y/o Donaciones.		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAP)
"NO APLICA", en virtud que en la Oficina Técnica de Acazuay, no se ha tenido incorporaciones de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y la Procuraduría General del Estado en este periodo.				

Ara. Daniel Idraco Vintimilla  
Director de Oficina Técnica de Acazuay

Soc. Daniela Carrasco Quintero  
Coordinador Zonal 6

MINISTERIO DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA  
CUENCA

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA  
COORDINACION ZONAL 6